¿QUÉ ES LA DIVERSIDAD SEXUAL?

Alude a las diferentes expresiones y formas de relacionamientos sexuales entre las personas.

Es preciso destacar que las personas del colectivo LGBTTTIQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales , intersexuales, queer, entre otros) tienen los mismos derechos políticos que las demás, así como su derecho al voto y a la participación en los procesos políticos; lo cual debe ser garantizado, puesto que además es uno de los principales medios con los que cuentan para hacerse escuchar, exigir sus derechos y expresar su voluntad, como parte integrante de la ciudadanía.

OPLE Veracruz
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación

LGBTTTIQ+

Conceptos básicos y aspectos generales

"NUNCA ES DEMASIADO TARDE PARA ABANDONAR TUS PREJUICIOS"

HENRY DAVID THOREAU

¿QUÉ SE CONMEMORA EL 17 DE MAYO?

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó esa fecha como el **"Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia"**, en conmemoración del 17 de mayo de 1990, día en que la Asamblea General de Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó la homosexualidad de la clasificación internacional de enfermedades mentales.

¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

Llamar la atención de líderes políticos, movimientos sociales, ciudadanía en general y medios de comunicación sobre la violencia y la discriminación que sufren las personas LGBTTTIQ+, buscando construir una sociedad que acepte la diversidad y reconozca los derechos de las personas, independientemente de su orientación sexual e identidad de género.

CONCEPTOS BÁSICOS

¿QUÉ ES LA IDENTIDAD DE GÉNERO?

Refiere a la experiencia interna e individual de cada persona, que podría corresponder o no con el sexo biológico. El derecho a la vivencia personal del género incluye la libertad para escoger el sentido del cuerpo, lo cual puede implicar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, así como otras expresiones tales como el vestido, el modo de hablar y la expresión corporal.

¿QUÉ ES LA ORIENTACIÓN SEXUAL?

Es la capacidad de cada persona de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por otra persona. Comúnmente se consideran las siguientes categorías:

BISEXUALIDAD:

Sentir atracción emocional, afectiva y sexual por otras personas, ya sean hombres o mujeres, independientemente de su sexo o género.

HETEROSEXUALIDAD:

Sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de sexo o género distinto al propio.

HOMOSEXUALIDAD:

Sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del mismo sexo o género. Esta categoría incluye a personas que se identifican como gays y lesbianas.

Fuente:https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-orientacion-sexual